**FORMULARIO DE SOLICITUD**

**SOLICITANTE**

Nombre y apellido:

Fecha y lugar de nacimiento:

Dirección completa: (calle, ciudad, Cód. Postal, país):

Nacionalidad:

DNI

NIE.:

Teléfono (preferiblemente móvil):

Email:

Página web o blog, en su caso:

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (en español):**

|  |  |
| --- | --- |
| **[ ]**  | Descripción del proyecto sobre el que se va a trabajar en la residencia: escrito de un máximo de 10.000 caracteres, acompañado de dibujos, bocetos, diseños y tres páginas consecutivas y completas del proyecto (presentación del dosier en soporte informático). Junto con un cronograma aproximado de realización. |
| **[ ]** **[ ]**  | Curriculum vitae, anexando algunos de sus trabajos más representativos.Carta de motivación.  |
| **[ ]**  | Declaración jurada de que el candidato es el único autor de las obras presentadas o en caso de autoría múltiple, documento de autorización emitido por los demás autores para que el solicitante se presente a esta convocatoria con dichas obras.  |
|  |  |

Las personas interesadas deben enviar su candidatura a la siguiente dirección de correo electrónico residenciasliteratura@accioncultural.es En el caso de archivos de más de 3 megas, se ruega la utilización de la plataforma Wetransfer.com o similar o se descartará la solicitud. **Fecha límite de envío:** 23.59 horas del 19/05/2024 (hora española)

Los participantes aceptan que los datos personales facilitados en virtud de la presente convocatoria pueden ser objeto de tratamiento en los ficheros de datos de carácter personal (participantes en concursos, contratación y facturación) de titularidad de los organizadores con la finalidad de poder gestionar la presente convocatoria. Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la calle José Abascal, 4, 4 planta de Madrid.

Certifico que la información proporcionada es exacta y que no he omitido cualquier dato relevante para la consideración de mi solicitud. Acepto las condiciones según lo estipulado en la convocatoria y la decisión del comité de valoración, que es definitiva e inapelable.

Fecha:

Firma: